



-ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN-

CONTRATO DE OBRAS, PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPOSICIÓN DE LA URBANIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PLAZA ALCALDE D. PEDRO BORREGO", DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADEMOR DE LA VEGA, LEÓN.

En Villademor de la Vega, León, a veintitrés de junio de 2016.

Reunidos en el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las 14:00 horas del día señalado, para la Constitución de la Mesa de contratación relativa a procedimiento de contratación para la adjudicación del contrato de obras, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, TRAMITACIÓN ORDINARIA: EJECUCIÓN DE "REPOSICIÓN DE LA URBANIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PLAZA ALCALDE D. PEDRO BORREGO", DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADEMOR DE LA VEGA, formada por el Sr. Alcalde D. Carlos E. Ibarrola Dueñas, que actuará como Presidente, D^a. María Teresa García Rodríguez, Don José Antonio Suárez Domínguez y Don Marcelo A. Blanco, que actuarán como Vocales, y D. Fernando Aguado Barriales, Secretario Interventor de la Corporación, funcionario de este Ayuntamiento, designado como Secretario de la Mesa, que da fe del acto.

Tras la constitución de la Mesa el Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada y previamente calificada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

Consta en el expediente certificado de la Secretaría de las ofertas presentadas con el siguiente tenor literal:

"CERTIFICADO DE SECRETARÍA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

D. Fernando Aguado Barriales, Secretario del Ayuntamiento de Villademor de la Vega (León),

CERTIFICA

Que por Acuerdo del Pleno en Sesión adoptada en fecha 30 de mayo de 2016, se aprobó iniciar el procedimiento de adjudicación mediante tramitación Ordinaria, por procedimiento negociado sin publicidad del contrato de obras consistente en "REPOSICIÓN DE LA URBANIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PLAZA ALCALDE D. PEDRO BORREGO" DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADEMOR DE LA VEGA.

Durante el plazo de presentación de ofertas se han presentado en tiempo y forma la que a continuación se relaciona:

- FECHA 20 DE JUNIO DE 2016. RE 228. CONSTRUCCIONES ALZAJOPE S.L. B-2432320

Por el Secretario - Interventor, se hace constar que se han enviado invitaciones a participar a las siguientes empresas:

- CONSTRUCCIONES ALBERTO II
- CONSTRUCCIONES DANIEL RUANO
- CONSTRUCCIONES ALZAJOPE
- CONSTRUCCIONES PEDRO UGIDOS





• **CONSTRUCCIONES JOSÉ LUIS LÓPEZ LÓPEZ**

Y que solamente ha presentado oferta la empresa arriba indicada. Informando a la Alcaldía de la necesidad de procurar en los procedimientos licitatorios garantizar de la mejor manera posible los principios regulados en el art. 1 del RDLeg 3/2011 que aprueba el Texto Refundido Ley Contratos S.P. a saber: "libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa".

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado con el V. ° B. ° del Sr. Alcalde, en Villademor de la Vega, (León) a 23 de junio de 2016".

Se da comienzo al acto, declarado público, de apertura del sobre relativo a la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación y otros aspectos de relevancia en el concurso.

El Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando al público el número de proposiciones recibidas y el nombre de los licitadores, invitando a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

Antes de proceder a la apertura de las proposiciones el Presidente invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa.

No habiéndose formulado ninguna reclamación se procede a la apertura y valoración de las proposiciones, con arreglo al baremo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, dando lugar a la siguiente clasificación de las proposiciones por orden decreciente atendiendo a los criterios de adjudicación:

LICITADOR	BASE DE LA OFERTA	GASTOS GENERALES B.I. E I.V.A.	IMPORTE TOTAL DE LAS MEJORAS OFERTADAS (incluyendo Gastos Generales, Beneficio Industrial e IVA)
CONSTRUCCIONES ALZAJOPE S.L.	46.149,32 €	9.691,36 €	7.990,68 €

Tras la lectura de las proposiciones, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación de la proposición de Construcciones Alzajope S. L. B-24323230 por haber ofertado la cantidad total de 7.990,68 euros en mejoras de ejecución material de obra. Mejoras relacionadas con el objeto del contrato, las cuales serán realizadas por el adjudicatario sin coste adicional para el Ayuntamiento.





El Presidente da por terminado el acto a las 14:10 horas, del que yo como Secretario, levanto Acta que someto a la firma de los integrantes de la Mesa y licitadores presentes; doy fe.

En Villademor de la Vega, a veintitrés de junio de 2016.

Firmas

EL ALCALDE-PRESIDENTE

D. CARLOS E. IBARROLA DUEÑAS



EL SECRETARIO

D. FERNANDO AGUADO BARRIALES